

Guayaquil, 6 de Septiembre de 2019

Señores

COMPAÑÍA IMPORTADORA J & C TECHNOLOGIES CARD SIM IMPORT J & C S.A

Presente. -

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento al artículo 279 de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisaria Principal de la **COMPAÑÍA IMPORTADORA J & C TECHNOLOGIES CARD SIM IMPORT J & C S.A**

Pongo en su conocimiento el Informe Económico correspondiente al ejercicio fiscal **2018**.

1. OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA

COMPAÑÍA IMPORTADORA J & C TECHNOLOGIES CARD SIM IMPORT J & C S.A

Es una sociedad anónima creada al amparo de la Ley de Compañías, y bajo el control de la Superintendencia de Compañías en la parte societaria y del Servicio de Rentas Internas en la tributaria.

La actividad económica principal de la empresa es de **VENTA AL POR MAYOR DE TELÉFONOS Y EQUIPOS DE COMUNICACIÓN**, ubicada en **AV LEOPOLDO BENÍTEZ AV JOSE JOAQUIN LOCAL 10 CDLA VERNAZA NORTE - TRADE BUILDING P/B DETRÁS DE HOTEL SONESTA**.

ASPECTOS CONTABLES

Se registran transacciones comerciales, por las actividades realizadas referentes a la actividad económica.

ASPECTOS TRIBUTARIOS Y FISCALES

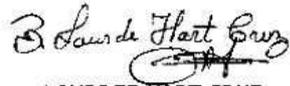
Durante el ejercicio **2018** **COMPAÑÍA IMPORTADORA J & C TECHNOLOGIES CARD SIM IMPORT J & C S.A**, ha cumplido con las obligaciones tributarias fiscales, constantes en la Ley de Régimen Tributario Interno.

Ha presentado las declaraciones de los IVA mensuales como agente de percepción y retención, declaraciones de retenciones en la fuente de impuesto a la renta, declaración de impuesto a la renta global por el ejercicio **2018**, Anexos de compras, Anexo por rentas en relación de dependencia, contribución a la Superintendencia de Compañías, Impuestos Prediales, etc.

CONCLUSIONES

Agradezco a los señores accionistas de la **COMPAÑÍA IMPORTADORA J & C TECHNOLOGIES CARD SIM IMPORT J & C S.A**, por haberme distinguido con el cargo de **COMISARIO** de la compañía y a la administración de la misma por su colaboración prestada para poder cumplir con la responsabilidad a mi encomendada.

Atentamente,



LOURDES HART CRUZ
COMISARIO